

El proyecto de urbanización del Extrarradio

Mientras discuten los técnicos

Los técnicos municipales están empeñados actualmente en una interesante discusión que tiene por objeto determinar si es realizable el proyecto de urbanización del extrarradio o debe abandonarse ese proyecto para trasladar los nuevos planes de urbanización a terrenos enclavados más allá del término municipal de Madrid.

Como del plan que en definitiva prevalezca (si se decide algún día el Ayuntamiento a realizar algún plan) depende la posibilidad o la imposibilidad del remedio de los males que actualmente aquejan al vecindario; como el acierto en la solución de este problema debe traer consigo el fomento de la construcción, el abaratamiento de la vivienda, la evitación del paro forzoso en numerosas industrias, mientras que si se adopta una solución desahogada se corre el peligro de que la inaguantable situación actual se perpetúe y aun se acentúen los males que actualmente padecemos; como, en suma, se trata de un interés vitalísimo para la población de Madrid, no ha de extrañar a los técnicos municipales que nos atrevamos a terciar en la discusión por ellos entablada.

La esfera de acción peculiar de los ingenieros y arquitectos está bien delimitada. En ella no hemos de tener la osadía de penetrar. Pero es indudable que para determinar los fundamentos y las grandes líneas de un plan de urbanización hay que tener en cuenta un conjunto de ideas sociales, económicas, jurídicas, estéticas, que no son patrimonio exclusivo de los técnicos ni son incompatibles con las prerrogativas que la técnica pueda legítimamente recabar para sí.

Estamos previamente convencidos de que sin el concurso de los técnicos las ideas sociales que sustentamos no pueden abrirse fácilmente camino en la práctica.

En los pueblos en los cuales se ha avanzado más en el camino de la solución de los problemas de la vivienda y de la urbanización de las ciudades, estos avances no se han conseguido sino mediante el concurso de los técnicos y de las masas obreras. A facilitar, pues, ese concurso y esa inteligencia quisieramos encaminar nuestros esfuerzos, no a una obra de separación estéril y de lamentable hostilidad.

No se conseguirá, sin embargo, esta necesaria unificación de esfuerzos mientras no se disipen recelos recíprocos, mientras no se corrijan errores posibles de una como de otra parte.

Así como no debe consistir la asistencia que la masa obrera tiene derecho a esperar de los técnicos en un asentimiento benévolo a todas las iniciativas que parten del proletariado, sino en una crítica razonada de estas iniciativas y en un útil aleccionamiento, así tampoco la asistencia que los técnicos tienen derecho a esperar de los obreros debe convertirse en una sumisión resignada a todos los dictámenes que puedan pronunciarse en nombre de la competencia y del dominio de los secretos de una rama especial y difícil del saber.

Para precisar los objetivos comunes que han de servir de base a la acción conjunta de elementos tan diversos, nada más adecuado como una crítica recíproca, leal y sin vedaduras, que esclarezca las ideas y establezca una base sólida para la coincidencia y la cooperación en empeños ideales capaces de dar satisfacción a nobles intereses colectivos.

Vaya, pues, por delante la declaración explícita de los recelos con que asistimos a la actual interesante discusión entablada entre los técnicos del Municipio.

Nosotros tachamos la crítica a que los arquitectos municipales someten actualmente el proyecto de urbanización del extrarradio de tardía y, en parte, de ineficaz.

Nos parece tardía, porque si los arquitectos municipales han visto desde un principio los defectos que ahora proclaman en el proyecto de urbanización del extrarradio, hace muchos años ya que debieron combatirle, sin dejar que la opinión conciliadora esperanzas ilusorias, propias para inhibir la atención de las gentes del estudio de otras soluciones, cuya necesidad, si hoy es reclamada con imperio, hace mucho tiempo que se debía sentir.

Desde el año 1860 está dispuesto

por los legisladores de la época (sin duda alguna más escrupulosos que los actuales) que se establezca un plan de alineaciones y rasantes en el extrarradio, sin que en el Cuerpo numeroso de los arquitectos municipales se haya registrado iniciativa alguna para la satisfacción de esa necesidad.

Los trabajos del señor Núñez Granés datan de 1901. El encargo del proyecto actualmente a discusión data del año 1907, y desde el año 1911 ese proyecto que hoy es objeto de crítica está aprobado por el Ayuntamiento, previo informe favorable de la Junta consultiva.

Es verdad que las condiciones del extrarradio de Madrid han variado considerablemente desde esas épocas ya remotas al momento actual; es cierto que el abandono en que se ha tenido año tras año al extrarradio de Madrid y la carestía artificialmente conseguida en los terrenos del ensanche han hecho que se hayan ido acumulando construcciones en la zona comprendida entre el paseo de Ronda y el término municipal, que hacen hoy muy difícil de realizar un plan racional de urbanización e imposible conseguir el objetivo inmediato que todo plan de esa naturaleza se debe proponer: dar un impulso vigoroso a la construcción y provocar en la ciudad una baja considerable en el precio de los solares y con ella una disminución sensible del precio de los alquileres.

Pero en ese abandono del Municipio, ¿no tienen una gran parte de responsabilidad los arquitectos municipales?

Más de sesenta años han transcurrido desde que las obras del ensanche se comenzaron, y durante esa larga época el ingenio de los técnicos se ha empleado casi exclusivamente en servir las codicias de los propietarios, elevando la renta de los inmuebles, aumentando la altura de los edificios, disminuyendo la capacidad de las habitaciones, haciendo las familias en espacios reducidos, con gran provecho para el rentista y grave daño para la salud pública.

En estos sesenta años, la expansión de la ciudad se ha verificado al impulso de una necesidad dolorosa, no como se produce un fenómeno natural y saludable de crecimiento, sino como un triste desbordamiento de la miseria.

La carestía de la vivienda en el interior y en el ensanche de Madrid arrojó, primero, a la clase obrera; después, a la clase media, a la zona del extrarradio, exenta de los cuidados del Municipio, como hoy la carestía creciente del extrarradio va arrojando a las familias menos acomodadas a zonas que rebasan el término municipal, sin comunicación con el centro de la ciudad, en el más completo abandono por parte de las autoridades.

Mientras este lamentable éxodo de las clases laboriosas se verificaba continuamente, ante los ojos de todos, los propietarios del ensanche, sin protesta alguna por parte de los técnicos, y aun con su asistencia celosa, iban cobrando de los fondos públicos, por expropiación de parcelas previamente valoradas por el empleo de los fondos públicos también, cantidades cuyo importe se elevaba ya el año 1916 a 32 millones de pesetas, e iban viendo elevarse, sin ningún esfuerzo ni sacrificio por su parte, el valor de sus propiedades en términos que ya hace tiempo excedían de la cifra de mil millones.

Con estos antecedentes, no es extraño que al ver hoy a los arquitectos municipales ardorosamente empeñados en la obra de demolición del proyecto de urbanización del extrarradio del señor Núñez Granés, nos preguntemos si la súbita conversión de un buen número de técnicos del Ayuntamiento al servicio de los intereses colectivos es uno de tantos progresos que la actualidad nos ofrece y que debemos acoger con alborozo, o si su obra negativa, aun completada con datos valiosos acerca de las formas de urbanización últimamente adoptadas en Francia, Bélgica, Inglaterra, Estados Unidos y Australia, servirá, más bien que a la adopción de medidas eficaces para el progreso de la ciudad, al mantenimiento del statu quo en perjuicio del vecindario de Madrid, aunque en evidente provecho de los propietarios de la corte.

Lo que a nosotros nos ha movido hasta aquí a solicitar reiteradamente la realización del proyecto de urbanización del extrarradio no ha sido, claro está, su perfección técnica, acerca de la cual no podíamos juzgar, y que, aun en caso de no existir, era susceptible de perfeccionamiento y mejora, sino la bondad de los principios en los cuales se basa, corrección de los defectos iniciales de la urbanización del ensanche, que, aumentados por las prácticas viciosas y por la legislación posteriores, han costado tan caros al vecindario madrileño.

Veíamos con claridad, y seguimos viendo claramente, que todo proyecto de urbanización que no esté concebido sobre la base de la adquisición de una vez, por el Estado o el Municipio, de los terrenos urbanizables y aun edificables, lejos de servir los intereses de la colectividad, es una fuente de progresivo encarecimiento de la vida y de negocios escandalosos que no pueden continuar.

¿Se nos dice que la aplicación de los principios en que se basa el proyecto de urbanización del extrarradio no es posible, o por lo menos no es fácil, por el número elevado de edificaciones que en esa zona se han construido? Concedido.

Pero eso no puede querer decir que se haya de abandonar definitivamente a su suerte la edificación de esa zona de Madrid, sino que la urbanización necesaria de esa zona debe ser facilitada mediante la ejecución de planes más vastos y concebidos en las formas más perfeccionadas que han brotado del rápido crecimiento de las ciudades en estos últimos años.

Lo indudable es que ni la reforma del interior de Madrid, ni la terminación del ensanche, ni la urbanización del extrarradio, ni la construcción de ciudades satélites, ni la adopción de los modelos más perfectos de ciudad jardín, como las de Letchworth y Welwyn, son posibles si no se dispone de un factor primordial determinante del precio de las obras que se realicen y del precio que alcancen las viviendas. Este factor primordial es la posesión de terreno barato.

Si se hubiese realizado a su tiempo la adquisición de una vez de los terrenos del extrarradio se hubiese podido construir casas baratas, y su precio y su abundancia hubiesen influido en la rebaja de los alquileres del resto de la población.

Si hoy se adquiriesen de una vez, por el Estado o el Municipio, extensiones considerables de terreno adecuado para la urbanización fuera del término municipal, fácilmente podrían los técnicos elaborar proyectos admirables de urbanización y de edificación en lugares higiénicos que hiciesen la vida cómoda, sana y barata, a condición de ponerlos en comunicación fácil con el centro de la actividad urbana.

Con la adquisición inmediata por el Ayuntamiento o el Estado de terrenos edificables, todos los perfeccionamientos de la técnica son posibles; sin esa condición, los mejores proyectos son irrealizables.

Un proyecto de adquisición inmediata por las Corporaciones públicas de terrenos edificables podría armonizar los anhelos del vecindario y los de la clase obrera; podría facilitar la realización, con las modificaciones necesarias, de los planes ya aprobados, y haría posible el logro de las legítimas aspiraciones de perfeccionamiento formuladas por los arquitectos.

Una fuerte corriente de opinión podría hacer imprescindible la rápida realización de este proyecto, y a la formación de esa opinión, los técnicos municipales podrían contribuir poderosamente.

¿Qué consideración de orden técnico podría impedirles adoptar tal actitud?

Encontrarían, sí, vigorosas resistencias por parte de los propietarios, ganosos de perpetuar la era de abusos de que tan a la perfección han sabido aprovecharse.

Pero cada vez es más imposible encender una vela a Dios y otra al diablo.

Julión BESTEIRO
(De El Imparcial.)

Ofensiva obrera contra la carestía de la vida

Las consecuencias de la invasión

PARIS, 21.—Como era de esperar, según estaba previsto y denunciado por la clase obrera organizada, seguida en esto de cerca por los elementos avanzados de la intelectualidad y del radicalismo de Francia, los efectos de la política agresiva, provocadora y violenta del señor Poincaré se traducen en un alza exorbitante del coste de la vida, contra la que acomete dignamente la Confederación General del Trabajo, en el siguiente manifiesto, que en grandes carteles ha sido fijado por las calles:

«La carestía de la vida se agrava y amenaza las condiciones de existencia, ya precarias, de todos los trabajadores.

Las estadísticas oficiales lo confiesan. En un solo mes (enero) los precios comerciales han aumentado de 7 a 15 por 100. Es el comienzo de una crisis a la cual los trabajadores deben hacer frente sin tardar.

No puede ser imputada a los salarios la causa de este encarecimiento. Los patronos no pueden pretender que sean las exigencias obreras las que hacen elevar el coste de los objetos más indispensables.

Los salarios han sido disminuidos en proporciones considerables, y los precios aumentan, sin embargo.

No es culpa de los obreros, pues, que exista tal estado de cosas, que pesa sobre ellos en mayor grado.

Lo habíamos previsto.

Este encarecimiento general es, en parte, la consecuencia de una política contraria a los intereses de la nación y de los ciudadanos, excepción

hecha de unos cuantos aprovechados.

La ocupación de la cuenca del Ruhr provoca la baja del franco; el país debe pagar más caro al extranjero los alimentos y las materias primas necesarias a su existencia o actividad; falta el carbón, que debe ser comprado a Inglaterra; falta de carbón cok, la industria metalúrgica conoce una parálisis creciente.

A estas causas se añaden otras que figuran en la política reaccionaria que se sigue:

Nacionalismo económico; proteccionismo a todo trance; especulaciones; política agraria execrable, inspirada en un bajo cálculo electoral; ausencia de política financiera sana.

Habiendo constantemente denunciado esta política nefasta, y señalando hoy sus graves consecuencias, la C. G. T., prosiguiendo su campaña contra la carestía de la vida, debe llamar a los asalariados para defenderse, y los Sindicatos deben pedir que se aumenten los salarios y no la jornada, como pueden pretender los patronos.»

Como si las organizaciones esperasen este llamamiento para comenzar la lucha, en todas partes, por todo el país, los Sindicatos solicitan aumento en los salarios. En algunos sitios se cede; en otros, la clase patronal intenta resistir, y es posible que conozcamos fuertes movimientos huelguísticos, que agitarán las masas obreras. Sin duda el señor Poincaré no contaba con esta adhesión a la inversa a su política.—Floreal.

cedió entonces, después de agotados todos los procedimientos conciliadores, a retirarse el personal que les quedaba, declarando el boicot a la ferretería y almacén de muebles de Julio Rico y hermano, a cuya finalidad se ha hecho un llamamiento a todos los trabajadores, y a los agricultores en particular, para que se abstengan de comprar en dicha Casa.

Ultimamente, los patronos iniciaron la celebración de una entrevista entre ambas partes, al propio tiempo que avisaban a todo el personal para despedirlo si en el término de ocho días no se había solucionado el conflicto. Pretendían con esto que al parlamentar la Comisión obrera con ellos lo hiciera bajo la coacción que significaba el anuncio de lanzar a la calle a todos los carpinteros.

En este ambiente de insinceridad y mala intención, creado por los patronos, las negociaciones fracasaron, y el sábado último, día 10 del actual, éstos echaron a la calle a todos los compañeros carpinteros e hicieron algo más irritante y provocativo aun: avisaron que el próximo sábado serían despedidos todos los obreros de las fábricas de aserrar maderas.

Como veis, compañeros, la intención de los patronos es plantear el boicot en el ramo de la madera y en los demás oficios de la construcción. Tal es el camino emprendido por estos señores, por los que pertenecen a la Patronal, porque conviene advertir que hay algunos patronos no asociados que continúan trabajando con el personal que tenían, y alguno que, a pesar de estar asociado, no ha cumplido el acuerdo de la Patronal.

Para que fracasen las maniobras patronales, y, por tanto, triunfen las camaradas carpinteros de Vigo, así como los compañeros canteros y albañiles de Orense, lanzados también a un conflicto por los patronos de aquella población, y las compañeras tejedoras de Jubia (El Ferrol), víctimas de la bárbara explotación de los señores Barcón y Compañía, que llevan su refinamiento de explotadores a hacer que una mujer trabaje la jornada de diez horas por una peseta de jornal; para ayudar a todos estos compañeros en lucha es necesario que los trabajadores organizados realicemos el máximo sacrificio en la prestación de solidaridad.

En los momentos de lucha es cuando, más que nunca, han de ponerse a prueba los sentimientos de solidaridad, la única arma de defensa del proletariado.

Camaradas: ¡Votad cantidades e iniciad suscripciones a favor de los carpinteros de Vigo, canteros y albañiles de Orense y tejedoras de Jubia! ¡Viva la solidaridad proletaria!

Vigo, 12 de marzo de 1923.—Por la Unión General de Trabajadores de España: José G. Osorio, delegado regional.

La Unión General

REUNION DE LA EJECUTIVA

Reunida la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores ha despachado los asuntos pendientes.

Se da ingreso a la Sociedad de Hiladores, de Crevillente, con 150 asociados, y a la de Albañiles, de Pamplona.

El Centro Obrero de Vitoria hace algunas observaciones en cuanto al procedimiento de elección de los miembros del Comité nacional, y desea que para lo sucesivo se dicten las oportunas normas. El asunto será examinado oportunamente.

El Sindicato de Trabajadores de la Piel, de Burgos, da cuenta de su situación dentro de la Federación Nacional de dicho oficio. Se hablará a los compañeros de este organismo.

El delegado regional de Cataluña remite su acostumbrado informe acerca del desenvolvimiento de nuestra organización en aquella región. La Ejecutiva queda enterada.

La Federación de Vigo escribe lo que ocurre con la conducta de los patronos de la madera, que quieren lanzar a la industria al locaut. Exponen los antecedentes de este conflicto, del que se deduce la intransigencia patronal. Advierten que los patronos han salido para distintos puntos con el fin de coaccionar a los almaceneros y hacer que no manden maderas a Vigo. El gobernador de la provincia se ha ofrecido a intervenir, aunque él mismo duda del éxito. Solicitan los compañeros de Vigo que se visite al ministro para informarle y que haga justicia. Se acuerda hacer la gestión cerca del ministro del Trabajo.

El Comité de la Federación de Alpargateros comunica que en el mes próximo realizarán una campaña de propaganda y que informarán del resultado de la misma.

El Sindicato de Metalúrgicos de San Sebastián solicita que el compañero Caballero vaya allí a realizar propaganda. Se le contesta que se ponga de acuerdo con otras entidades de la región y organicen la excursión, y entonces resolverá la Ejecutiva.

El Sindicato Minero de La Carolina informa del estado del conflicto de

«Los Guindos». Dice que los huelguistas están muy animados en la resistencia.

Se da lectura a una comunicación de los Impresores de Madrid, que comunican su acuerdo de que se proteste contra el fascismo italiano. Se les contesta que ese fué uno de los acuerdos del reciente Congreso, y ha sido ya cumplido por la Ejecutiva.

El secretario del Partido Socialista de la Habana informa de la marcha de la organización obrera en la República de Cuba. Se agradece dicha información.

La Internacional de Servicios Públicos, de Amsterdam, invita a que se mande un representante al Congreso que ha de celebrarse en el próximo junio. Se contesta excusándose.

Por último, Caballero informa de la marcha de las gestiones pendientes entre la Sociedad de Peones y la Federación Local de la Edificación.

A todas las Secciones de la región gallega.

Estimados compañeros: Hace más de dos meses que la Sociedad de Carpintería y Ebanistería, de Vigo, está haciendo frente a un conflicto provocado por la intransigencia, la torpeza, o ambas cosas a la vez, de los patronos Ferreira y Taboada, contratistas de parte de las obras de carpintería en el edificio para el Banco de Vigo.

Caprichosamente, desoyendo todas las razones alegadas por la organización, estos patronos despidieron a unos compañeros, viéndose obligada la Sociedad de Carpintería y Ebanistería a retirarse entonces el resto del personal. Los patronos habían iniciado el conflicto. La Sociedad de Carpintería y Ebanistería no hizo más que colocarse a la defensiva. Pero son los patronos que constituyen el gremio de negociantes en madera los que deseaban agravar el conflicto, y para ello adoptaron el acuerdo de ir despidiendo paulatinamente en todos los talleres, y cumplieron su resolución, al propio tiempo que publicaban en la prensa local avisos pidiendo obreros carpinteros.

La Sociedad de Carpintería y Ebanistería siguió observando la actitud de los patronos, hasta que hace tres o cuatro semanas, dándose cuenta de que el propósito de éstos era ir terminando aquellas obras de mayor compromiso para después lanzar a todos a la calle, invitó a dos de aquellos patronos que habían hecho despidos parciales para que readmitieran a los despedidos.

Estos patronos eran los señores Julio Rico y hermano y el señor Vega, los cuales se negaron rotundamente a aceptar la petición de la Sociedad de Carpintería y Ebanistería, y ésta pro-

El Congreso de la Internacional socialista

Los trabajos preparatorios.

Noticias de Berlín dicen que el «Vorwaerts» anuncia que el Comité de los Diez, instituido para preparar el Congreso Internacional Socialista de Hamburgo, no se domiciliará en Colonia, como se había dicho, sino en Bregonz, en el lago Constanza, y comenzará sus reuniones y trabajos el día 4 del próximo abril.

Igualmente, el Comité de los Nueve, nombrado por la Federación Sindical Internacional y por los Comités Ejecutivos de Londres y Viena para el estudio de los cuestiones sociales, se reunirá en Bregonz el día 5 de abril.

Unión de Grupos Socialistas profesionales

La Comisión Ejecutiva se reunirá mañana, a las siete de la tarde, en la secretaria de la Agrupación, recomendándose la mayor puntualidad por tenerse que tratar asuntos importantes e inaplazables.—A. Gana secretario.

Protesta contra los atentados

TREBUJENA, 21.—Ante la indignación producida por el reciente atentado de carácter social del que resultaron víctimas los compañeros Salvador Seguí y Comas, el Centro Instructivo de Obreros del Campo de esta villa ha dirigido al jefe del Gobierno el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo ministros.—Madrid.

Centro Instructivo Obreros Campo Trebujena protesta indignado criminoso hecho costó vida compañeros Seguí y Comas, vergüenza régimen autoritario español, pidiendo esclarecimiento acto salvaje, infama nombre España ante mundo.—Francisco Moreno, presidente.»

¡SOCIALISTA! LA PASIVIDAD DE LOS INDIVIDUOS QUE INTEGRAN NUESTRO PARTIDO ES EL PEOR ENEMIGO DE ESTE. NO TE DEJES DOMINAR POR ELLA. SE SIEMPRE ACTIVO, YA DIFUNDIENDO TUS IDEAS, YA CULTIVANDO TU INTELIGENCIA, YA NUTRIENDO LAS FILAS DE TU AGRUPACION CON NUEVOS ADERTOS O CREANDO NUCLEOS SOCIALISTAS DONDE NO LOS HAYA

FEDERACION NACIONAL DEL RAMO DE LA EDIFICACION

El cumplimiento de las leyes y la clase patronal.

Ha sido norma constante de la clase obrera organizada conquistar cuantas mejoras ha permitido el estado de las Asociaciones de resistencia. Y respondiendo a esta línea de conducta, la clase patronal se ha producido de tal modo, que sus aspiraciones han consistido en muchas ocasiones, no a demostrar la imposibilidad de atender las peticiones de los trabajadores, sino a destruir los organismos societarios, en los que ven sin duda una amenaza serena, pero inflexible, contra el estado de cosas que crea la actual organización de la sociedad.

Nunca hemos sido optimistas al pensar en la capacidad de la clase patronal; pero lo que damos a conocer basta para que las autoridades provinciales de Badajoz y el ministro de la Gobernación, se den cuenta de la gravedad que encierra el plan que trata de desarrollar la clase patronal de San Vicente de Alcántara.

La Sociedad de Albañiles de este pueblo ha recibido una carta de los patronos Aniceto Carrillo, Claudio Carrillo, Antonio Redondo y Santiago Carrillo, en la que dice: «Teniendo varias obras por nuestra cuenta, y con necesidad de emplear varios oficiales, ocurre lo siguiente: Hoy mismo se nos han ofrecido en las condiciones siguientes: Sueldo en el pueblo y con merienda, cuatro pesetas, y en el campo, cinco pesetas. Horas de trabajo, de sol a sol, como antiguamente.

Se lo comunicamos para que tomen sus acuerdos; si ustedes aceptan las condiciones dichas, antes que ninguno están ustedes, y al mismo tiempo nos den la contestación en el más breve plazo. Si no las aceptan, no tomarán a mal que hagamos contra a tan digna Sociedad.

Cosa que sentimos mucho por el buen compañerismo que entre nosotros media. Creemos que en este caso ustedes harían igual que nosotros. Como se ve, a falta de otras condiciones, la carta es terminante, pues en ella se coloca a la organización en tales condiciones, que de no aceptar

el pacto indigno que se le propone, se verá en la necesidad de afrontar una lucha en la que puede figurar como factor importante un grupo de trabajadores que, por inconsciencia, no sólo sirven los intereses de sus enemigos de clase, sino que cavan un profundo abismo, que después habrá que cegar con el trabajo de los compañeros a quienes hoy están dispuestos a traicionar.

Faltará a estos trabajadores la luz necesaria para ver que lo que hoy pretenden los patronos no es más que acrecentar los motivos de división entre los explotados, sacando de ello un saneado beneficio, del que sólo van a participar los patronos? No. Si en un momento de debilidad han cometido el error de ofrecerse sin condiciones a los caprichos de los patronos, piensen que hay una organización que vela por sus intereses, a la cual se deben todas las mejoras que disfrutamos los trabajadores.

Y por lo que hace a la clase patronal, tenemos la suficiente experiencia para apreciar cuáles son sus deseos. Se trata, sobre todo, de destruir la organización, y todos los adjetivos de su carta no son más que mentiras, tras las cuales se oculta la sed insaciable de ganancias y el afán de continuar el estado de predominio sobre los trabajadores. No creemos en la sinceridad de vuestras afirmaciones, cuando decís que antes que nadie están los trabajadores del pueblo, pues ellos tienen sin cuidado cuál sea la suerte de ellos.

Por lo compañeros de San Vicente de Alcántara pertenecen a organismos nacionales que procurarán no vuelvan los tiempos de «antiguamente», como parece deseáis. La jornada legal de ocho horas es conquista demasiado preciada para dejarla a merced de las ambiciones patronales.

Para defenderse, trabajadores de San Vicente de Alcántara, no hay medio más eficaz que vuestra unión. Si fortalecéis la organización, venceréis a los patronos en la lucha que os presentan. Si no lo hacéis así, disponeros a sufrir las calamidades propias de un brutal estado de explotación.

A. DE GRACIA

El compañero Torras, en representación de la Sociedad de Obreros en Géneros de Punto de Calleja, dice que en nombre de la representación que ostenta saluda a los compañeros de la Casa del Pueblo y les agradece el esfuerzo que están haciendo ayudando a los obreros de Calleja en el infame locaut que están sufriendo, diciendo que si algún día se presenta ocasión sabrán demostrar el agradecimiento que sienten, al contrario de los de la Confederación del Trabajo. Continúa diciendo que ha habido entidad que les manda alguna cantidad, pero con carácter de limosna, y de limosnas los obreros de géneros de punto de Calleja no quieren vivir. Fue muy aplaudido.

Hugué, en representación de la Agrupación de Barcelona y del Comité regional de la Unión General, dijo que podían los compañeros de Mataró estar orgullosos de tener Casa propia, felicitándoles por dicha adquisición. Protestó contra los atentados que nos deshonran ante las demás naciones civilizadas, maldiciendo a los primeros que llevaron a la práctica tan criminales procedimientos.

Durán, en representación de la Casa del Pueblo de Sitges y de la Comisión Ejecutiva de la Unión General, dijo que si los obreros de Sitges no han cooperado a esta hermosa obra es porque todavía ellos tienen también por terminar la suya; pero que se sienten igualmente orgullosos de dicha obra.

Definió la táctica de la Unión General, diciendo que hasta hoy es la más sólida y necesaria a los intereses de la clase obrera.

Serra y Moret hizo el resumen, pronunciando un elocuente discurso, en el que hubo momentos que llegó a emocionar a los compañeros que escuchábamos su fácil y experta disertación.

Agradeció que al inaugurarse la Casa del Pueblo le fuese cedida la presidencia; rogó que conserváramos la unidad entre las organizaciones para ir supliendo las necesidades de las mismas. Al terminar su disertación fué calurosamente aplaudido.

Al finalizar el mitin se acordó enviar un telegrama de protesta al ministro de la Gobernación contra el último real decreto, que imposibilita la actuación de las Sociedades obreras, y otro contra los atentados.

El local estuvo completamente lleno de compañeros, no pudiendo entrar muchos de ellos por falta de sitio. Todos los oradores fueron muy aplaudidos al final de sus disertaciones.

Por la noche se celebró una función teatral, estrenándose el teatro, que estuvo muy concurrido, y el día 19, por la tarde, como fin del programa de fiestas, la banda municipal dió un concierto, terminando el mismo con el himno internacional, que fué repetido y coreado por la concurrencia.

Pueden las entidades obreras de la Casa del Pueblo continuar como hasta el presente. Pronto serán realidad otros proyectos. A trabajar todos.

Hay quien nos consideraba muertos; pero los hechos nos demuestran quiénes son los vivos y quiénes los muertos. La exposición a la masa obrera de la táctica de la Unión General es la que abrazan los obreros, que se van dando cuenta del tiempo perdido esperando lo que les habían prometido, y al fin se van convenciendo de en dónde está su puesto, que no es otro que en la Unión General de Trabajadores, que está en marcha.—C.

Noticias cortas DE ESPAÑA

Mañana, viernes, a las cinco de la tarde, se reunirá el Consejo de ministros.

—Ayer tarde salió para Barcelona, con objeto de tomar posesión de su cargo, el nuevo jefe de policía de la ciudad condal, señor García Otermín.

—El ministro del Trabajo ha firmado la convocatoria de la Conferencia nacional para resolver la crisis de la construcción, cuya Asamblea comenzará el 28 de mayo.

—Habiendo acordado la Sala de gobierno del Tribunal Supremo designar magistrado para depurar las responsabilidades administrativas, suena para tal cargo el nombre del señor Prast, ex presidente de la Audiencia de Barcelona.

—Ayer, en el paso a nivel de la carretera de Arribas, en Barcelona, fué arrollado un tranvía eléctrico de la línea de San Andrés por el tren descendente de Lérida. Ha habido tres muertos y más de veinte heridos.

—Vuelve a ser motivo de comentarios la próxima contienda electoral. Los que se suponen enterados, mantienen la fecha del 29 de abril para las elecciones. Sin embargo, el Gobierno nada ha dicho aún oficialmente. Tampoco hay nada definitivo en cuanto a la candidatura monárquica por Madrid.

—El Consejo de Cámaras de Comercio ha entregado al Gobierno un mensaje de protesta contra los excesivos impuestos y contra la guerra de Marruecos.

—Hoy se ha celebrado en el Supremo de Guerra y Marina la vista de la causa contra el teniente coronel señor Ros y el comandante señor González Larrea, acusados de negligencia.

—Se dice que el coronel Araujo será juzgado en Melilla en Consejo

de guerra. También se habla de que el general Berenguer, ex alto comisario, será llamado a declarar ante el Supremo en la causa del convoy a Tizza.

DEL EXTRANJERO

Los Tribunales italianos han condenado a varios fascistas por atropellar a una familia y hacerla ingerir a la fuerza aceite de ricino. Como represalia, los fascistas, en grupo, han asaltado las casas de los denunciantes, realizando incendios y malos tratos a hombres, mujeres y niños.

—El Senado belga, por 76 votos contra 58, ha rechazado el acuerdo de la otra Cámara de flamencizar la Universidad de Gante.

—Desde hace varios días hay en los Estados Unidos un gran temporal de nieve. Varios trenes han quedado sepultados en la nieve y han muerto de frío numerosas personas.

—Los cónsules de Italia y Yugoslavia en Mitilene han sido maltratados por los turcos.

—Se habla de que se declararán en huelga general los obreros de la Alta Silesia (Alemania), como protesta contra la reacción patronal y militarista.

LOS OBREROS DE TEBA

Eficacia de unas gestiones

La Sociedad de Obreros Agrícolas de Teba ha podido reunirse en junta general y nombrar Directiva sin que el alcalde cazurro que padece las haya molestado esta vez.

Los compañeros que componen la Junta Directiva son los siguientes:

Juan Cortés, presidente; Cristóbal Moreno, vicepresidente; José Sevilla, secretario; Pedro Díaz, vicesecretario; Rafael Verdugo, tesorero; Cristóbal Quirós, contador; Antonio Salguero, Fernando Valencia y Jesús Anaya, vocales.

En dicha junta general se acordó haber visto con satisfacción las gestiones realizadas por la minoría socialista parlamentaria y por la Comisión Ejecutiva del Partido en favor de la Sociedad obrera y contra las persecuciones que el alcalde realizaba para que no se reorganizase la Sociedad.

El alcalde ha claudicado porque los obreros de Teba no estaban solos. Se les ha ayudado desde Málaga y desde Madrid por los elementos socialistas organizados, comprendiendo que la causa de aquellos compañeros era la de todos, y se ha salvado la Sociedad de Obreros Agrícolas y la Casa del Pueblo, que es propiedad de la misma.

Les felicitamos cordialmente y deseamos que trabajen con fe por la prosperidad de la organización.

ACTOS CIVILES

CASA BLANCA (Marruecos).—En esta ciudad, donde actualmente reside, ha dado a luz una hermosa niña la compañera de nuestro querido correligionario José Vera, ex director del Grupo artístico de la Juventud Socialista. La niña ha sido inscrita en el Registro civil con el nombre de Eloísa. Felicitamos al amigo Vera y a su compañera.

Libros de actualidad

- EL MEDICO DE LOS POBRES, por el doctor Beauvillard..... 3
- EN EL REINO DE LOS ROJOS.—LA RUSIA BOLCHEVISTA, por Volsky..... 2,50
- LOS BOLCHEVIQUES JUZGADOS POR ELLOS MISMOS, por Sokoloff..... 2
- EN PLENA DICTADURA BOLCHEVISTA, por Lokerman..... 2,50

Pídalos hoy mismo y se los enviará contra reembolso a la LIBRERIA DE JUAN ORTIZ, Apartado 999, MADRID.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaina

Administración: San Francisco, 9 y 11 Teléfono 1.003

Círculo Socialista, Almacenes y despacho Central: San Francisco, 9 y 11

Sucursales: Urazurrutia, 38; Alameda de San Mames, 12; Cortes, esquina a La Cañal; Ibañeta, y Torre-Uribe, 8.

Géneros de todas clases en calidad superior

Café Bar Siglo XX

Plaza del Angel, núm. 19 TELEFONO 30-34 M.

Cervecería.—Mariscos. Bocadillos en toda clase de fiambrera. Especialidad en ematada rusa.

UNICA SUCURSAL Gloria de Quevedo, 2.

TELEFONO 24-27 J.

HAY QUE PROCURAR ENTERARSE ALGO MEJOR

A El Debate le ha llamado la atención que la Junta municipal del fondo del paro haya concedido en el pasado ejercicio económico 6.000 pesetas de dicho fondo a la Asociación del Arte de Imprimir y sólo 104 a los tipógrafos amarillos; y aunque declara ignorar las cantidades que el Arte de Imprimir hiciera constar como percibidas por ese concepto por sus asociados, deduce, según sus cálculos, que debieron ser 120.000 pesetas.

Y añade: Ahora bien: los tipógrafos socialistas no gastaron por paro forzoso 120.000 pesetas, sino una cantidad muchísimo más modesta. El Boletín Oficial de la Asociación del Arte de Imprimir, correspondiente al mes de febrero último, publica el balance de la Caja de Previsión, una de cuyas Secciones es la del seguro de paro, y la cifra total de socorros satisfechos en 1922 suma 8.368 pesetas. Los números son bastante elocuentes: en 1920-1921, 120.000 pesetas; en 1922, 8.368.

No cabe dudar de la exactitud de este último dato, porque es auténtico, y debe ser conocido por la Junta que entiende en el asunto.

La injusticia irritante que denunciáramos, y tratamos de impedir con estas advertencias, se ha producido por un defecto fundamental en la tramitación de las concesiones. La Junta municipal del fondo del paro ha aceptado como absolutamente verídicos los datos que se le ofrecían bajo la simple fe del secretario de la Sociedad solicitante, y no ha exigido jamás comprobación alguna. Los tipógrafos católicos honradamente declararon la verdad; ¡los socialistas!... juzgue el lector por los números anteriores.

Alto ahí, señor Debate: bien está usted en su papel de defensor de los amarillos; pero para ello no hay que confundir las especies ni que calumniar a nadie.

La Asociación del Arte de Imprimir, que tiene su historial limpio y acrisolado, no necesita descender a cubiletear con las cifras poniendo ceos de más ni de menos. La Asociación del Arte de Imprimir envía al Ayuntamiento las nóminas anuales referentes al subsidio de paro, donde constan, uno por uno, los nombres

de los asociados que lo han percibido y cantidades cobradas por cada uno durante el año natural. Y en esos documentos consta que durante el año 1921 se abonaron a los socios 109.464 pesetas en concepto de parados, y 19.244 en el de 1922. ¿Quiéres saber El Debate la razón de esa diferencia entre ambos años? Aunque le hubiera sido fácil enterarse preguntándole a cualquier enterado de los dos mil y pico de tipógrafos asociados al Arte, nosotros vamos a decirselo: durante el primer semestre del año 1921 hubo una regular crisis de trabajo—real o provocada—en la tipografía madrileña, y con objeto de que no tuviera repercusiones lamentables para la organización, poniendo en trance de naufragio las mejoras entonces recién concedidas por los patronos, la Asociación del Arte de Imprimir tomó el acuerdo de conceder el socio de paro a todos los asociados, sin excepción, aunque careciesen de derecho reglamentario para percibirlo; socio que duró hasta el mes de septiembre inclusive; y a ese fin se impuso una cuota extraordinaria de medio jornal semanal por asociado que trabajase para poder atender a todos los parados, que eran muchos. Esa es, pues, la causa de que en 1921 aumentaran tanto los subsidios por dicho concepto en el Arte de Imprimir.

Como se ve por lo copiado de El Debate, éste ha confundido la gimnasia con la magnesia y ha tomado las cifras abonadas a los parados por la Caja de Previsión a sus asociados por las que el Arte de Imprimir ha pagado a los suyos. Y la Caja de Previsión, entérese El Debate, es completamente independiente de la del Arte de Imprimir. ¿Estamos?

En cuanto a la calumnia que implica el insinuar que los tipógrafos asociados falsean la verdad para percibir unas miserables pesetas más de lo debido, es cosa que no merece sino el más profundo desprecio.

Ayuntamiento

La minoría socialista hace graves denuncias en el Servicio de Beneficencia y en el Cementerio del Este

El miércoles se celebró en primera convocatoria la sesión ordinaria de nuestro Municipio.

Se acordó prohibir la circulación de carretas y la de carros de dos ruedas con más de dos caballerías en reata, a petición de la Alcaldía.

Cordero, en un dictamen relacionado con el Metropolitano, pidió al alcalde que consiga que esta Empresa pague al Ayuntamiento lo que éste ha acordado.

Dada cuenta de una comunicación de la Junta local proponiendo la forma de actuación de la Delegación de dicha Junta en la Comisión especial de Abastos, los mauristas, por boca del señor Regulez, anunciaron que ellos, «como era natural», votarían al patrono señor Junoy frente a nuestro compañero Rafael Henche, que fué derrotado, habiendo obtenido nueve votos, cuatro de los socialistas y cinco de algunos liberales.

Cordero protestó contra esta nueva maniobra electoral de los mauristas y anunció que dimitiese con carácter irrevocable el cargo que tenía en dicha Junta, por haberse faltado a lo que se convino cuando se constituyó.

Eduardo Álvarez pronunció un buen discurso analizando las deficiencias que viene observando en las visitas de inspección que realiza en las Casas de Socorro, donde no encuentra al personal ni el material necesario, como ocurre en la sucursal de Congreso y en la central de Buenavista.

El alcalde ofreció formar expediente y depurar las denuncias de nuestra minoría.

Saborit presentó una proposición para que se ejecuten obras de reforma y embellecimiento en el Grupo escolar de Don Juan de Austria, en el distrito de Chamberí; para que se pueda llevar el agua al Parque Sur de Limpieza, y para que se prohíba al personal del Cementerio del Este extraer objetos del mismo, aunque las familias pretendan conceder ese permiso. Con este motivo, denunció que los peones de dicho cementerio Teodoro Sanz y Felipe Alonso, sin ser ellos responsables, están dedicados al comercio de fétros para las exhumaciones, por cuenta del capataz, que tiene a su cargo ese negocio, como pudieron comprobar los concejales socialistas hace unos días, en visita que hicieron a las seis de la mañana al cementerio del Este.

El alcalde prometió proceder con energía.

Saborit denunció al alcalde que en el Grupo de Ballén funcionaba una

clase de dibujo con profesor especial no designado por el Ayuntamiento, y que debía ordenarse al director co-sara dicha asignatura, por haber fallecido el titular, hasta que hubiera acuerdo por la Junta de Primera enseñanza.

Se aprobó la distribución de premios a los funcionarios municipales que han presentado Memoria; y el Jurado ha estimado que eran dignas de esa distinción.

También fué aprobada la distribución de la subvención a las Sociedades obreras que tienen socorro a parados, cuyo detalle daremos oportunamente.

Y se aprobó otro crédito para material para Casas de Socorro, que será inspeccionado por Álvarez Herrero, entre otros.

Eran las dos cuando se levantó la sesión.

Elección de las Juntas de Reformas

En las localidades que a continuación se expresan han sido elegidos para vocales de las Juntas de Reformas Sociales los siguientes compañeros:

Puertollano.—Benito Bonales, José María Gómez, Eugenio Rodríguez, Leonardo Rodríguez, Cecilio López y Francisco Muñoz, efectivos; Rafael González, Pedro Mansilla, Vicente Espí, Francisco Clemente, Leonardo Castellanos y Francisco Aguilar, suplentes.

Eibar.—Pedro Beitia, Rafael Ugarte, Juan Echevarría, Félix Echevarría, Juan A. González Echanis y José Arrieta.

Nules.—Pascual Mecho, José Recatalá, Vicente Martínez, Francisco Huero, Francisco Garcés y Valentín Uso.

Villalobos.—Teodoro Fernández, Mauro Huelmo, Pedro Núñez, Antonio Jimeno, Saturnino Herrero y Julio Fernández, efectivos; Joaquín Navia, Nazario Huelmo, Gregorio Navia, Jesús Núñez, Pascasio Calderón y Sergio Nava, suplentes.

Portugalete.—Cándido Busteros, Pablo Jiménez, Tiburcio Alcora, Vicente Bonilla, Juan Cruz Gallástegui y Manuel Pérez, efectivos; José Lozano, Anastasio Larrea, Bienvenido Fernández, Carlos Martínez y Valeriano Agalozza, suplentes.

¡Socialistas! Formad Grupos sindicales de divulgación de EL SOCIALISTA DE LOS JUEVES.

Acción Obrera

GAS Y ELECTRICIDAD Convocatoria importante.

La Sociedad de Obreros de Fábricas de Gas, Electricidad y Similares convoca a una reunión extraordinaria que se celebrará hoy, a las nueve de la noche, en el teatro de la Casa del Pueblo.

El Comité espera que acudan a la reunión todos los compañeros por tratarse de hacer frente a ciertas habi-lidades de las Empresas de Gas, Electricidad, Teléfonos y Similares.

Además de los compañeros del Comité y delegados de Sección hablará algún camarada de la Unión General de Trabajadores, con el fin de aclarar algunas dudas y tomar los acuerdos necesarios.

LA UNION DE CONDUCTORES DE CARRUAJES

Inauguración de la secretaría.

Terminada la reforma y ampliación de la secretaría de la Unión General de Conductores de Carruajes, ha sido ya inaugurada, y está funcionando, con la misma numeración que anteriormente tenía, o sea número 17, Casa del Pueblo.

Las reformas introducidas en el local, la decoración del mismo y el estilo moderno de instalación de muebles y del fluido eléctrico hacen de la nueva secretaría una estancia espaciosa y agradable.

PINTORES-DECORADORES

La Sociedad de Oficiales Pintores-Decoradores celebrará junta general mañana, viernes, a las seis de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para tratar del orden del día reglamentario.

PEONES EN GENERAL

En el salón grande se reunieron los obreros que trabajan en el Cerro Negro, pertenecientes a la Sociedad de Peones en General.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las seis de la tarde, Pintores-Decoradores.—En el salón pequeño: A las diez de la noche, Fotógrafos.

Notas de Mataró

MATARO, 21.—Los días 18 y 19 de marzo se celebró la inauguración de la Casa del Pueblo, local, como saben nuestros lectores, adquirido por las entidades obreras adictas a la Unión General de Trabajadores y por la Agrupación Socialista.

El día 18, por la tarde, la banda municipal de Mataró ejecutó un aplaudido concierto, viéndose el espacioso local abarrotado de compañeros, que se sumaban a los brillantes y hermosos actos de fraternidad proletaria.

Terminado el concierto se celebró en el salón de actos un grandioso mitin de inauguración y de propaganda de la táctica de la Unión General de Trabajadores.

El compañero Comas abrió el mitin, explicando la importancia del acto que se estaba celebrando, comparando el camino recorrido por la organización obrera consciente y señalando el sacrificio que nos está encomendado para llegar a la meta de nuestras aspiraciones, cediendo la presidencia al compañero M. Serra

BAZAR X

SOCIEDAD ANONIMA

Espoz y Mina, 6; Carretas, 15 y 17; Cádiz, 5

Primera Casa en juguetes, artículos de viaje, bisutería, quincalla, perfumería, camisería y artículos de Bazar.

será juzgado en Melilla en Consejo

LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

REUNION DEL EJECUTIVO EN GANTE

El Boletín Cooperativo Internacional, órgano de la Alianza Cooperativa Internacional, que acaba de aparecer, publica una extensa reseña de las reuniones que el Ejecutivo, con sus Comités adjuntos, ha celebrado en Gante, la vieja capital flamenca. Por considerarlo de interés para los cooperadores traducimos lo más importante de dicha reseña.

Gante no es una ciudad ordinaria. Es el centro de la industria textil belga. Posee, además, importantes talleres de construcción mecánica y próspera horticultura en sus alrededores. Gante es, más que todo esto, la ciudad donde la cooperación florece con esplendor envidiable. En Gante se celebrará el año próximo el Congreso cooperativo, cuya celebración se hará coincidir con el L aniversario de la Sociedad Cooperativa «Vooruit» («Adelante»), que en obsequio a la cooperación internacional prepara de una forma desconocida una Exposición internacional de cooperación, donde se expondrán las diversas realizaciones cooperativas del mundo. Este proyecto ha sido concebido por el adalid de la cooperación belga, nuestro compañero Eduardo Anseele. La Exposición internacional de Cooperativas tendrá lugar en el Palacio de Fiestas, puesto a la disposición de los cooperadores por la autoridad comunal. Será el mismo lugar, emplazado en el Parque de la capital flamenca, donde se celebró en 1913 la Exposición universal, en una superficie de terreno de 33.000 metros cuadrados.

A este propósito, el presidente de la Alianza publica el siguiente llamamiento:

«POR GANTE EN 1924»

Las fiestas que se celebrarán en Gante en 1924 con ocasión del Congreso cooperativo internacional y del cincuenta aniversario del «Vooruit», la conocida Sociedad Cooperativa, han de venir a todos cuantos tienen derecho a llamarse verdaderos cooperadores.

Útil nos parece insistir cerca de los fieles cooperadores para que se preparen ya, desde ahora, para estas gloriosas jornadas. Todos querrán venir a la ciudad del gran cooperador Anseele, que busca ardentemente el triunfo del movimiento cooperativo, sin el cual la sociedad no podrá alcanzar un alto grado de civilización, y cuyo fin deben tender todos nuestros esfuerzos.

Recordaremos siempre con alegría inmensa el día que nos fué dado conocer y admirar las magníficas obras cooperativas de Gante. Algún día, pensando en el cooperativismo, tuvimos la visión de un brillante porvenir para las obras de este género. La fidelidad de los cooperadores ganteses, su calidad de consumidores, como también su espíritu de ahorro, les permitieron realizar el fin cooperativo que deseaban.

No dudamos que el «Vooruit» ocupará uno de los puestos más importantes de la Exposición cooperativa internacional, como estamos convencidos igualmente de que los cooperadores del mundo entero harán lo imposible para dar a esta Exposición el carácter de una gran demostración de posibilidades realizadoras de la organización cooperativista.

El Congreso cooperativo internacional y la Exposición cooperativa internacional que se celebrarán en 1924 permitirán a los cooperadores de todos los países demostrar solemnemente que han sabido guardar intactos, durante el período crítico de la post-guerra, su fidelidad y confianza en el porvenir de su movimiento.

He aquí por qué iremos a Gante en 1924.

REUNION DEL EJECUTIVO

Asistieron a las sesiones del Ejecutivo de la A. C. I. los siguientes miembros:

Goedhort (Holanda), que presidió; Alan Thomas (Gran Bretaña); doctor Luter (Suiza), E. Poisson (Francia), Victor Serwy (Bélgica), Emil Lustig (Checoslovaquia), L. Khinchuk (Rusia) y H. I. May (secretario general).

Kaufman, de Alemania, y Anders Orme, de Suecia, excusaron su asistencia.

La elaboración de un programa de principios internacionales sobre política cooperativista fué objeto de un detenido examen, conviniendo estudiar más profundamente la cuestión. Se trató del librecambio, del proteccionismo y de la innovación de una política económica cooperativa combinando los dos sistemas, idea preconizada por A. Thomas, que no obtuvo el asentimiento de los miembros del Ejecutivo, adoptándose eventualmente la conclusión formulada por el presidente, estipulando que la Alianza perseguirá, sobre una base esencialmente neutra, su misión de impregnar a los movimientos cooperativos nacionales el ideal de los precursores de Boehdale, preparando el desarrollo del comercio cooperativo internacional, la banca y los seguros cooperativos internacionales. Por encima de todo esto cultivará el verdadero espíritu internacionalista, que es el que puede inspirar realizaciones prácticas y propugnar la actividad en todas las naciones.

Una Memoria en este sentido se publicará dentro de poco.

Luter, enviado a Italia, da cuenta de su gestión. No obstante las simpatías en favor de la cooperación que asegura tener Mussolini, continúa la destrucción de Cooperativas por las bandas fascistas. Todos los miembros del Ejecutivo significaron su ardiente deseo de ayudar a la cooperación italiana; mas teniendo en cuenta las declaraciones hechas, las dificultades para sostener a dichos compañeros parecen insuperables, salvo una ayuda financiera directa, cuya eficacia no podría ser decisiva. Se teme, además, que una agitación pública contra los crímenes fascistas haga aumentar el vandalismo de estos elementos.

En tales circunstancias se decidió celebrar una reunión entre los representantes de la Alianza y los directores del movimiento cooperativista italiano y estudiar los medios que nos conviniere para ayudar moral y materialmente la cooperación italiana.

Leo Khinchuk, representante ruso, propuso a la Alianza que encabezara una suscripción con 25.000 liras, y por observación de Thomas Allen se aceptó que la Delegación, de acuerdo con los camaradas italianos, solicitara una entrevista con Mussolini para plantear claramente la cuestión, y que la misma Delegación se ocupara de una ayuda financiera.

Se acordó celebrar una «jornada internacional de los cooperadores», con intercambio de oradores, y también hacer un emblema que simbolice la cooperación internacional.

Se acordó dar ingreso a la Union Centrale, de Ucrania.

El delegado ruso ofreció aumentar su cotización, a fin de poder tener cuatro miembros en el Comité Central, que serán: Krassine, Polotsev, Khinchuk y A. Kissin.

SEGURO COOPERATIVO INTERNACIONAL

Esta colectividad, nacida hace un año en la Conferencia de Roma, nombrada a propuesta de la «Revue Sociale», de Bruselas, un Comité de estudio, dirigido por Lemaire, de Bruselas.

Una Delegación de este Comité fué recibida por el Ejecutivo, conviniendo que el problema del estudio de los seguros se realice simultáneamente con el de Bancos cooperativos internacionales, y se aprobó la siguiente resolución:

«Considerando los principios de solidaridad internacional que unen a las Sociedades cooperativas, y que una Comisión de estudios y de gestión de un servicio permanente de documentación desde el punto de vista internacional ha sido creado entre las Sociedades cooperativas y obreras de seguros, la A. C. I., habiendo examinado los trabajos preparatorios de esta Comisión, decide acogerla en su seno, y se reunirá de acuerdo con el Ejecutivo de la A. C. I. por convocatoria de su secretario, Lemaire, para dar conocimiento de sus trabajos a la Alianza Cooperativa Internacional.»

El Comité, tal como ha sido constituido, queda encargado de recoger todas las informaciones y estadísticas y estudiar los problemas, a fin de poder informar de una manera exacta a los países que lo soliciten.

TRANSACCIONES AL POR MAYOR

El Ejecutivo de la Sociedad Cooperativa Internacional de Transacciones al por Mayor, que con la Cooperación Bancaria Internacional completan los servicios de la Alianza, si bien gozan de una administración autónoma, se reunió al mismo tiempo en Gante.

Dicho Comité examinó la posibilidad de informar a todos los países, sin contar con los informes de origen capitalista, y dar indicaciones exactas sobre la capacidad de consumo de los mercados mundiales. Se acordó publicar un «Boletín» especial destinado a este objeto.

El comercio realizado por Wholesales ingleses con los otros organismos extranjeros ha sido en el último trimestre de 1922 de 7.257.320 libras esterlinas. En los nueve meses precedentes de 1922 fué de 21.490.090 libras esterlinas.

Fué examinada una Memoria presentada por Thomas Brodsich relativa a la creación de una Sociedad internacional al por mayor, y quedó aplazada toda decisión, no considerando el actual momento como favorable.

BANCO INTERNACIONAL

Este Comité, del cual es secretario Gaston Levy (francés), tiene por misión estudiar la posibilidad de crear un Banco entre las diversas organizaciones cooperativas.

De la Memoria presentada por el

«Las naciones no son una cosa eterna. Del mismo modo que han tenido un principio tendrán un fin. Probablemente, a las actuales naciones reemplazará una Confederación europea. El hombre no es esclavo ni de su raza, ni de su lengua, ni de su religión, ni del curso de los ríos, ni de la dirección de las cadenas de montañas.» RENAN.

secretario resulta que hay noventa y tres Bancos cooperativos, establecidos en treinta y tres países, a saber: cuarenta Bancos de consumidores, dos Bancos de productores, treinta de agricultores, catorce Bancos mixtos y siete sin definición.

Se acordó que este Comité continuara sus estudios antes de proceder a una organización internacional, registrando las relaciones que existen entre varios Bancos cooperativos para el intercambio de productos.

La Alianza Cooperativa Internacional, que cuenta con más de cuarenta millones de cooperadores y cuya creación es moderna, está llamada a servir de una manera efectiva al proletariado internacional a medida que sus organismos internacionales puedan funcionar, los que, utilizados por todos los cooperadores, representarán una fuerza considerable.

Aimé FLOREAL

Paris, marzo 1923.

LOS MINEROS DE ASTURIAS

Un mitin del Sindicato

MIERES, 21.—Organizado por el Comité regional se celebró en el Centro Obrero un mitin de propaganda del Sindicato Minero de Asturias.

El compañero Llaneza pronunció un discurso refiriéndose a la reclamación del 10 por 100 en los salarios que se ha hecho a la Patronal, manifestando que para obtener dicha mejora se llegará incluso a la huelga, contando con el entusiasmo y la energía de los ocho mil trabajadores afiliados al Sindicato Minero.

Declaró que la organización minera no necesita para nada del concurso de los no asociados ni de los que componen ese frente único, más conocido en Asturias por los del Tercio extranjero, cuyas aficiones revolucionarias se concretan en el apego a los cargos en que recae el manejo de los fondos de las organizaciones obreras.

Terminó Llaneza su discurso aconsejando a los obreros de las minas que ingresen en el Sindicato antes del día 30 de abril, fecha en que esta organización condicionará en debida forma los ingresos.

Después habló Teodomiro Menéndez, que condenó con la mayor energía los atentados de Barcelona que últimamente costaron la vida a Comas y Salvador Seguí. Ante la ofensiva reaccionaria que desarrollan los patronos recomendó una más estrecha unión en las filas de la organización obrera para consolidar las conquistas actuales y afirmar la situación de bienestar a que tienen derecho los que trabajan.

Ambos compañeros fueron muy aplaudidos al terminar sus respectivos discursos, registrándose alto seguimiento muchas alzas en el Sindicato. Por fortuna se va desvaneciendo el ambiente de confusiónismo creado por los que se adornan con el rojo disfraz bolchevista.—C.

Las próximas elecciones

COMISION ELECTORAL

Se convoca a todos los presidentes de distrito y a los representantes de Grupos Sindicales Socialistas a una reunión, que se celebrará mañana, viernes, a las ocho de la noche, en la Secretaría de la Agrupación Socialista.

Presencia indispensable.

Sindicato Obrero Metalúrgico Montañés

A todas las organizaciones obreras de España, y particularmente a los metalúrgicos.

Camaradas: La lucha fratricida entablada entre los trabajadores españoles, a consecuencia de las escisiones, odios personales y demás miserias de la familia trabajadora, ha conducido a los obreros de la Montaña a una situación harto dolorosa para todos.

Las fuerzas de la Unión General de Trabajadores en Santander hemos procurado mantenernos todo cuanto hemos podido en un terreno de amplia tolerancia con las fuerzas de la Confederación, consintiendo nos arrebataran todas cuantas minorías pudieran, constituyendo con ellas Secciones frente a las nuestras, constituidas por mayorías. De tal forma hemos tolerado esto, que nosotros, los metalúrgicos, que somos 500 contra 50, hemos podido repetidas veces impedir que tales elementos trabajaran, negándonos así su derecho a la vida.

Pero últimamente se produce la escisión en uno de los pocos Sindicatos en que tienen alguna fuerza, y al efecto, un grupo de camareros se constituye en Sección en nuestra Casa del Pueblo, y aquí empieza la lucha. A este grupo se le sitúa y no se consiente que trabaje, a pretexto de compromisos establecidos con los patronos; y esto ya no puede continuar.

Las Secciones de la Unión General salimos a la defensa de estos camaradas, convencidos de que los anarquistas, sindicalistas, comunistas y antisocialistas confunden nuestra paciencia y tolerancia con la cobardía. Y han sido nuestros camaradas los cerveceros los que han declarado el boicot a las cervezas de los patronos que se niegan a respetar el derecho de nuestros compañeros camareros, perseguidos por el Sindicato adicto a la Confederación, y en el acto, los metalúrgicos hemos declarado al margen a todos los metalúrgicos de la Confederación, negándonos a trabajar con ellos, y como prueba de que jamás conocimos lo que ellos llaman cobardía se ha planteado el paro en diferentes talleres, dispuestos, si es preciso, a jugarlos la vida de nuestro Sindicato antes de consentir que una minoría de individuos se imponga por el atropello.

Como por una parte tememos que esto se agrave más, porque no tenemos con quién discutir, por falta de solvencia y de responsabilidad de los que actúan, diciendo que se piensa traer gente de fuera de Santander para sustituirnos, y como la Patronal metalúrgica pretende pescar a río revuelto, damos la voz de alarma a todos, y de manera especial a los metalúrgicos españoles.

Por el Sindicato Metalúrgico Montañés: Bruno Alonso, secretario general.

(Se ruega la reproducción en toda la prensa obrera.)

Los efectos de un decreto

Ya comienzan los alcaldes reaccionarios, aunque se titulen liberales, a poner en práctica lo que dispone el flamante real decreto del señor duque de Almodóvar del Valle, ministro de la Gobernación, que pone en manos de aquéllos el arma más formidable que pueden tener los enemigos eternos de la organización obrera, y que lo suelen ser la mayoría de los que ejercen autoridad en pueblos rurales y aun en las capitales.

La protesta de la Unión General de Trabajadores contra la promulgación de ese decreto absurdo es razonada y oportuna, y para destruir las dos cosas, si alguien no estuviera convencido, a continuación publicamos el oficio que el alcalde de Talavera de la Reina ha dirigido al presidente de la Casa del Pueblo de aquella localidad, cominándole a que antes del día 1.º del próximo abril remita a aquella Alcaldía todos los datos que el decreto exige a las organizaciones obreras, y que está concebido en estos términos:

«Cumpliendo lo ordenado por la Superioridad tengo el honor de poner en su conocimiento, para que usted a la vez lo haga a todos los presidentes de las Sociedades que integran la Casa del Pueblo, que, dada la importancia que encierra el contenido del real decreto de fecha 10 del actual, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia» en el día de ayer, espero, para evitar las responsabilidades en que ustedes pudieran incurrir, cumplan fielmente, antes del día 1.º del próximo abril, lo preceptuado en todas sus partes en tan soberana disposición, significándole que el mencionado «Boletín» está en la secretaría de este Ayuntamiento para que se enteren todas aquellas personas que lo deseen. De quedar enterado se servirá firmar el duplicado de la presente.

Talavera de la Reina, 15 de marzo de 1923. (Firmado y rubricado por el alcalde.)

Señor presidente de la Casa del Pueblo de esta ciudad.»

Este alcalde, que tanta prisa se ha dado a hacer cumplir lo que el decreto que nos ocupa determina, se hizo el remolón y se negaba a cumplir los preceptos del real decreto que obligaba a todas las autoridades locales gubernativas a convocar a patronos y obreros para elegir los vocales que habían de formar parte de la Junta local de Reformas Sociales.

Ese alcalde y otros que indudablemente le sucederán en hacer cumplir a los obreros «lo preceptuado en tan soberana disposición» ven claro el decreto, e indudablemente para ellos es «soberana disposición» aquella que perjudica el franco desenvolvimiento de la organización obrera. Y no es «disposición soberana», aunque la haya dictado la misma persona, aquella que beneficia a los obreros.

Contra esos cerriles cerebros, que odian a muerte a las organizaciones obreras por lo que éstas tienen de noble y bueno, irán nuestras campañas, y así como logramos que ese alcalde de Talavera convocase por fin, aunque contra su voluntad, a los obreros para elegir los vocales que han de actuar en la Junta local de Reformas Sociales, lograremos que sea retirado el real decreto que con tanto placer y premura ha querido hacer cumplir este señor que nos ocupa, pensando, más que en nada, en el perjuicio que ocasionaba a los obreros.

TORRENT Y COMPAÑIA
Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Válganle Dios, 8, imprenta.

FEDERACION SOCIALISTA ASTURIANA

Próximo a celebrar su Congreso esta Federación, publicamos a continuación el orden del día del mismo y las proposiciones que para ser discutidas presentan las Secciones:

ORDEN DEL DIA

- 1.º Examen de las credenciales de los delegados y constitución del Congreso.
- 2.º Lectura de comunicaciones.
- 3.º Conducta y gestión del Comité Ejecutivo, del director y administrador de LA AURORA SOCIAL.
- 4.º Conducta de los diputados provinciales.
- 5.º Proposiciones de la Ejecutiva, del Comité provincial y de las Agrupaciones.
- 6.º Asuntos de carácter urgente.
- 7.º Localidad en que ha de residir la Comisión Ejecutiva.
- 8.º Elección de los compañeros que han de formar ésta y designación de director y administrador de LA AURORA SOCIAL; y
- 9.º Clausura del Congreso.

Como se verá por las proposiciones que van al final de la presente circular, este Congreso tiene gran importancia, pues en él, aparte de otros problemas, se tenderá a fijar definitivamente la situación económica de la Federación Socialista y de LA AURORA SOCIAL, que, como se ve por la Memoria de la Ejecutiva, han pasado por trances verdaderamente críticos.

Creemos que el interés y el deseo de todas las Agrupaciones es hallar soluciones definitivas a este estado de cosas, y en este sentido darán su mandato a los delegados.

Tenemos que trabajar todos los socialistas de la provincia por que nuestra Federación vuelva a tener la misma importancia numérica de antes y por que LA AURORA SOCIAL alcance, con su afluencia económica, el desarrollo de años atrás!

La Comisión Ejecutiva, que desea el próximo Congreso de la Federación sea un fiel reflejo de las fuerzas socialistas de Asturias, señala las siguientes condiciones para que las Agrupaciones puedan estar representadas en el Congreso:

- 1.º Las credenciales de los delegados vendrán firmadas por el presidente y secretario de la Agrupación, con el sello social estampado, y determinando claramente el número de representados; y
- 2.º Las Agrupaciones estarán al corriente de sus cuotas con la Federación, según determina el artículo 54 de los estatutos.

Si alguna Agrupación, por circunstancias especiales, no hubiera podido cumplir este requisito, el Congreso, después de estudiar el caso, determinará lo que juzgue preciso.

Queda vuestro y de la causa socialista.—Por la Comisión Ejecutiva: Juan Antonio Suárez, secretario.

PROPOSICIONES

Que el Estado renuncie a cobrar el 3 por 100 sobre tonelada de carbón, autorizando para cobrar esa misma cantidad a los Ayuntamientos hulleiros, los que dedicarán la recaudación íntegra a establecer una red de alcantarillado y servicio de aguas.

Si el Gobierno no aceptase la proposición anterior, que deje entonces a beneficio de los Ayuntamientos el 50 por 100 de la recaudación que por todos conceptos satisfacen éstos al Estado.

Que garantice o anticipe un empréstito de seis millones de pesetas, sin cobro de intereses, al Ayuntamiento de Sama de Langreo, y éste amortizará la deuda una vez construidas las obras.—(Del vocal de Sama de Langreo en el Comité provincial.)

Que nuestra representación en Cortes defienda el control en la industria y sea un hecho la ley del control en todas las industrias del país.

Que el Partido realice una enérgica campaña contra la guerra de Marruecos.

Que nuestra representación en Cortes presente al Gobierno un proyecto de ley, estudiado por el Partido, para que el Gobierno haga un presupuesto para establecer un subsidio contra el paro forzoso.—(Del vocal de Sama de Langreo.)

Que el Congreso provincial tome a su cargo la iniciativa de constituir una Federación de carácter sindical inspirada en los principios de la Unión General de Trabajadores de España.

Que la Federación se interese grandemente por establecer un mayor contacto con las organizaciones y Coope-

rativas obreras de Asturias.—(De Gijón.)

Que se proceda judicialmente contra los deudores de LA AURORA SOCIAL y contra los que se adueñaron de utensilios pertenecientes a algunas Agrupaciones de la Federación.

Que el Congreso acuerde invitar a los concejales socialistas para que propongan a los Ayuntamientos la construcción de casas baratas para obreros.—(De Caborana.)

Que durante las próximas elecciones de diputados a Cortes se publique diariamente LA AURORA SOCIAL, cubriéndose el déficit a prorrateo entre las Agrupaciones de la Federación.—(De Turón.)

En cada Concejo no podrá existir más que una Agrupación Socialista, formándose Secciones o Grupos en aquellos pueblos donde se considere oportuno.

La Fiesta llamada Semana Roja se reemplazará por la del 2 de mayo, aniversario del nacimiento de Carlos Marx.—(De Mieres.)

Cuando se organice una Agrupación en una localidad la Comisión Ejecutiva de la Federación pedirá informes a las Agrupaciones más cercanas.

Que si la situación económica de LA AURORA SOCIAL lo permite se nombre un director retribuido.—(De Ablaña.)

Enmienda al artículo 15 en esta forma: «Todos los afiliados a la Federación se suscribirán al órgano provincial del Partido, y las colectividades, al órgano nacional.»

Modificación del artículo 20 en su primer párrafo, que dirá «... y un vocal que representará a la colectividad o colectividades que radiquen en cada término municipal. Este vocal convocará periódicamente a los presidentes de las Agrupaciones del término municipal para estudiar los problemas políticos y administrativos de su Municipio. Tendrá a su cargo la depuración de los Censos, propaganda de las ideas y aumento de venta de la prensa obrera. Reunirá igualmente a los compañeros mencionados indefectiblemente con la antelación debida a las juntas del Comité provincial para recibir de las colectividades de éstos el mandato correspondiente.»

Que ese mismo artículo 20 se modifique en el sentido de desglosar los cargos de secretario-tesorero.

Reforma del artículo 40 en este sentido: «El nombramiento de redactores será de la incumbencia de la Comisión Ejecutiva, de acuerdo con el director. El director percibirá el sueldo que el Congreso determine, que será abonado con los fondos del periódico; pero en tanto éste no tenga los ingresos suficientes para ello, las colectividades de la Federación quedan obligadas a satisfacer a prorrateo la cantidad mensual indispensable para que aquél alcance un sueldo de 200 pesetas.»

En el segundo párrafo del mismo artículo 40 desglose de los cargos de director y administrador.

Que el artículo 17 de la organización provincial diga: «Anualmente, y en el verano, se organizará la Semana Socialista, que será de intensa propaganda para toda la provincia, y con la colaboración de oradores de fuera si así lo cree oportuno la Comisión Ejecutiva y los recursos lo permiten.»—(De Oviedo.)

El próximo sábado daremos en folletón la Memoria que el Comité de la Federación ha publicado, en la cual se mencionan todos los hechos acaecidos durante el período transcurrido desde la celebración del último Congreso provincial, antes de la escisión, hasta la fecha.

Inclusiones en el Censo

Todos los ciudadanos que no estén incluidos en el Censo electoral pueden pasar por la secretaría número 8 de la Casa del Pueblo a hacer la oportuna reclamación, de siete a nueve de la noche.

También se pueden hacer traslados y comprobaciones del voto a iguales horas.

¡Obreras! No comprar medias y calcetines sin ver los precios de EL BARATO DE MEDIAS
¡OJO! CALLE DEL PEZ, 10
(no tengas sucursales)

«EUREKA!»
Sección económica y saldos de calzado
Carrera de San Jerónimo, 46,
y Plaza de las Cortes, 8.
En esta sucursal encontrarán las clases populares un surtido de calzado por nadie igualado en calidad y precios.

LOS COMITES PARITARIOS

Una institución de carácter social en Barcelona

El carácter violento que tan a menudo han revestido las luchas sociales en Barcelona ha hecho suponer a quienes no conocen en detalle lo que aquí ocurre que era de todo punto imposible establecer una inteligencia que permitiese a patronos y obreros solventar los conflictos que surgen sin necesidad de recurrir a la declaración de huelga ni a la implantación del locaut.

No obstante, bastó que el Gobierno, haciéndose eco de la petición de varias entidades patronales y obreras, crease por decreto de 24 de abril de 1920 los Comités paritarios y la Comisión mixta del trabajo en el comercio de Barcelona, para que en un plazo brevísimo hayan podido apreciarse los beneficios efectos del establecimiento de semejante institución.

Pero antes de poner de manifiesto estas ventajas, estas dobles ventajas, puesto que afectan por igual a patronos y a dependientes, séanos permitido exponer, a grandes rasgos, la forma de constitución de este organismo y cuál es su actuación.

Con arreglo a su constitución orgánica, la Comisión mixta del trabajo está integrada por la representación de patronos y dependientes de comercio.

Este se halla dividido actualmente en seis grandes grupos, que abarcan, respectivamente, banca, seguros, transporte, ventas al por mayor, ventas al detall y ramo de Alimentación. Para cada uno de estos grupos existe un Comité paritario, compuesto de igual número de patronos y de dependientes, elegidos, respectivamente, por sufragio directo por los inscritos en el Censo formado por la Comisión mixta, con arreglo a lo dispuesto en la ley Electoral.

Las propuestas de candidaturas patronales pueden ser hechas por las Cámaras oficiales; las de los dependientes, por las Asociaciones de dicha clase, legalmente constituidas, que cuenten dos años de existencia. También pueden presentar candidaturas los grupos de patronos o de obreros que constituyan, por lo menos, el 10 por 100 del respectivo Censo.

Los Comités paritarios tienen la misión de organizar y dirigir las relaciones de trabajo entre los patronos y los empleados o dependientes de los respectivos grupos.

Las atribuciones de dichos Comités, de acuerdo con su constitución orgánica, pueden sintetizarse en la forma siguiente:

Ser constituido por igual número de representantes patronos y dependientes. Este número puede ser proporcional al de dependientes de cada uno de los seis grupos, debiendo procurarse que no sea menor de doce ni mayor de cuarenta el número total de miembros de cada Comité.

Cada Comité elige de su seno un presidente, un vicepresidente, un secretario y un vicesecretario.

Los Comités actuarán separadamente, en completa independencia uno de otro.

Las reclamaciones que los dependientes eleven al Comité paritario correspondiente deberán ser cursadas por mediación de alguna de las Asociaciones y entidades de dependientes que existan legalmente constituidas; las de los patronos deberán serlo por mediación de una entidad patronal.

Las reclamaciones serán extendidas en papel común y dirigidas al presidente del Comité paritario a que pertenezca el reclamante.

El presidente del Comité pasará la reclamación a la Ponencia que cada Comité haya nombrado al efecto para que informe, y después las someterá al Pleno para su resolución.

Reclamante y reclamado pueden concurrir personalmente a la vista del caso, teniendo derecho a hacer uso de la palabra durante diez minutos, y cinco más para rectificar, debiendo retirarse después.

Terminada la vista, el Comité paritario emitirá su decisión, si se juzga con facultades para ello. En este caso la comunicará inmediatamente a los interesados, quienes deben dar su conformidad de palabra o declarar su disconformidad.

Los Comités paritarios deben reunirse por lo menos dos veces al mes, precisamente en horas no comprendidas dentro de la respectiva jornada legal.

Todos los acuerdos que se refieran a sueldos, horarios y reglamentación

del trabajo serán sometidos a la aprobación de la Comisión mixta, sin la conformidad de la cual no podrán entrar en vigor.

Asimismo, toda cuestión no resuelta por los Comités paritarios, ya por no crearla de sus atribuciones, o por no haber sido aceptada por ambas partes litigantes, es transmitida a la Comisión mixta.

La misión de la Comisión mixta consiste en armonizar y unificar la acción de los Comités paritarios. A ella corresponde fijar los sueldos mínimos que han de regir dentro de cada especialidad comercial, señalar el horario de apertura y cierre de establecimientos, cuidar del cumplimiento de las leyes sociales vigentes dentro de su propia esfera y proponer al Poder público las reformas y medidas que considere pertinentes a su finalidad.

La Comisión mixta está facultada para nombrar Ponencias y Subcomisiones, compuestas de igual número de patronos y dependientes, con objeto de revisar la información que les sea proporcionada por los Comités paritarios, debiendo emitir dictamen, verbal o por escrito, dentro del plazo que en cada caso les señale la Comisión.

Cuando los dictámenes de las Ponencias se refieran a cuestiones de carácter general, la Comisión mixta deberá, antes de tomar acuerdo, si así lo piden la cuarta parte de los representantes, abrir una información pública por espacio de ocho días.

Las decisiones de la Comisión mixta son obligatorias para todos los elementos en ella representados, siendo su incumplimiento objeto de las siguientes sanciones ejecutorias: la primera infracción se castiga con una multa de 25 a 250 pesetas. La primera reincidencia, con una multa doble; doblándose ésta a cada nueva reincidencia.

Tal es, brevemente compendiada, la constitución y el funcionamiento de este admirable organismo, el cual, a pesar del poco tiempo que cuenta de existencia, ha conseguido modificar esencialmente la manera de ser del comercio de Barcelona, con evidentes ventajas para el patrono y para el dependiente, según tendremos ocasión de demostrar en otro artículo.

J. COMAPOSADA

Barcelona.

La huelga de los tipógrafos

OTRAS INFORMACIONES

CASTELLON, 21.—La huelga de tipógrafos sigue su curso. Desde el día 1.º del actual se publican los periódicos locales «La Provincia Nueva» y el «Heraldo de Castellón», los cuales aparecen llenos de anuncios, confeccionados por los elementos patronales. La cuestión es publicar una hoja para que los suscriptores paguen, ya que cuando estalló la huelga se negaron a ello. Pero así y todo, las bajas van aumentando de día en día, pues se les hace imposible poder leer dichas hojas, tanto por su impresión como por las muchas barbaridades que insertan.

Esta huelga servirá de lección para muchos. Pero quienes tocarán las consecuencias más de cerca serán los patronos, que se han negado en absoluto a parlamentar con los obreros gráficos. La opinión pública, que se inclinó del lado de los patronos, va desistiendo, pues se ha convencido de que no es tarea fácil vencer a los huelguistas de la imprenta.

Lo que no concebimos es cómo en los tiempos que corremos haya jóvenes tipógrafos que militen en partidos como el republicano, al lado de los que ejercen el repugnante papel de esquirol, como el médico del Ayuntamiento, señor Forcada. ¡Aviados están los médicos el día que pidan aumento de salario y tengan necesidad de recurrir a la huelga! ¡No os parece, jóvenes radicales, que sería conveniente purificar el campo en que militáis? ¡Pero qué ocurrencia la nuestra! Purificar un partido que respeta la propiedad privada, base de todas las lacras que existen en la sociedad actual.

Los jóvenes radicales y tipógrafos de oficio deben estudiar el problema que les brindamos para convencerse de que no es posible purificar un partido que admite la esclavitud económica en todas sus formas.

La Agrupación Socialista ha expulsado a Manuel Hernández Polo por su mal proceder como presidente de la Sociedad de Dependientes de Comercio, domiciliada en el Centro Obrero.

La Cooperativa Obrera de Casas Baratas, domiciliada también en el Centro Obrero, ha sorteado cuatro casas que tiene en construcción, habiendo sido los agraciados los compañeros Eduardo Provinciales, Julián Porcar, Vicente Navarro y Agustín Escrig.

Serán habitadas el día 1.º de mayo del año actual, fecha en que cumple un año la Cooperativa desde que colocó las piedras en los terrenos adquiridos.

Los enemigos de la Cooperativa, con sus puñaladas traperas, no han conseguido matarla.

En el Círculo Socialista se ha conmemorado la «Commune», de París, con una concurrencia extraordinaria.

Empezó el acto con una cena fraternal, y hablaron a continuación los compañeros Santos, Arnal, Llorens y Huerta, que, además de explicar la significación del acto, alentaron a la concurrencia para que secundara la labor del Partido Socialista, el único que da señales de vida a pesar de las papeletas de defunción que le han extendido los que en nombre de la revolución han envenenado a la clase trabajadora con sus ambiciones y odios personales.

Se rifó un bonito reloj, terminando el acto con la representación de una obra teatral, que estuvo a cargo del Cuadro artístico.

Durante toda la noche hubo gran entusiasmo.

El Centro de Sociedades Obreras «La Unión» ha acordado dirigirse al Gobierno protestando contra el nuevo terrorismo, que ha causado la muerte a Seguí, Comas y otros en Barcelona.—C.

Comités y Directivas

TOLEDO.—La Sociedad de Carpinteros ha elegido la siguiente Junta Directiva: Justo García, presidente; Manuel F. Draht, vicepresidente; Juan Pérez y Rafael Rodríguez, secretarios; Máximo Chillón, tesorero; Lorenzo Ballesteros, contador; José Díaz, Leoncio Silva, Clemente Ruiz, Antón de la Cruz, Martín Fernández y Luciano Rodríguez, vocales.

También la Federación de Obreros del Estado ha renovado su Directiva, que ha quedado compuesta en la siguiente forma: Pablo Martín de la Fuente, presidente; Pedro Camacho Chueca, vicepresidente; Angel Calixto Flores y Rufino Lozano, secretarios; Gabino Cuadrado y Vicente Sánchez Expósito, contadores; José Cosgaya Moreno, tesorero; Julián López, Urbano González y Pablo Fernández, vocales.

YEBENES.—Ha sido renovada la Junta Directiva de la Sociedad Obrera, que ha quedado formada por los siguientes compañeros: Juan Peraltes Gómez, presidente; Eugenio Rodríguez Avila, vicepresidente; Marcial Carbonell Anaya, secretario; Anselmo Pastrana Duñas, tesorero; Pedro Garrido Diezma, Juan Corral Valero y Antonio Moreno López Rey, vocales.

GUADALAJARA.—En la última junta general celebrada por la Sociedad de Camareros ha sido elegida la siguiente Junta Directiva:

Antonio Palacios, presidente; Justo Marina, vicepresidente; Arturo Herreros, secretario; Fernando González, tesorero; Toribio Díaz, José Romo y Eustaquio Delgado, vocales.

VIGO.—La Sociedad de Manipuladoras de pescado «La Justicia» ha elegido en su última junta general la siguiente Directiva:

Ignacio Seoane, presidente; Enriqueta Gutiérrez, vicepresidente; María Nogueira, secretaria; Guadalupe Lorenzo, vicesecretaria; Dolores Montenegro, contadora; Josefa Regueira, depositaria.

Sobre retiros obreros

Hace cuatro meses que en la reunión celebrada por la Comisión asesora patronal y obrera del Instituto Nacional de Previsión se acordó, en vista de las dificultades que ofrecía la inscripción de los obreros agrícolas en el padrón patronal, que se dejara a las regiones en libertad para que ensayaran un procedimiento para el abono de los cuotas que fuera más sencillo y práctico.

No obstante el tiempo transcurrido, sin que sepamos la causa, no se ha hecho nada.

Por lo que respecta a la región de Andalucía occidental, se observa cuán poco interés tienen, tanto los patronos como la Caja colaboradora del Instituto, porque se haga efectivo el pago, por cuanto en esta comarca, a pesar de las reiteradas denuncias formuladas ante la Inspección general y regional, los obreros siguen sin ser inscriptos, y, por consiguiente, sin abonar las cuotas sus patronos.

Ha habido algunos a quienes les hemos entregado los padrones de filiación y explicado la forma en que debían verificar el ingreso en la Caja Postal de Ahorros, y esta es la fecha en que duermen el sueño de los justos.

Ahora bien; cuando les hablamos del deber que tienen de pagar la insigne cuota que la ley deter-

mina, dicen que sí, que es un acto de justicia social, y que ellos son los primeros en reconocer la razón que nos asiste al defender unos céntimos que a través del tiempo se traducirán en pan cuando no sirvamos para el trabajo.

Cuando esto ocurre con los patronos de la industria y del comercio, cuyos obreros están en mejores condiciones para exigir su cumplimiento, porque poseen más cultura y están más libres de la presión caciquil, ¿qué no ocurrirá con los obreros agrícolas, que, generalmente, son menos instruidos y sufren con más rigor los efectos de un caciquismo repugnante?

Ejemplo de lo que decimos lo tenemos en el caso de Teba.

Seguramente, en ese pueblo no hay ni un patrono que haya cumplido con los deberes que la ley le impone. Y la Sociedad obrera nada pudo hacer, ya que, contra todo derecho, el «camo» de ese feudo no les permite reunirse.

Nuestro compañero Vigil, en un documentado artículo, hace ascender al 80 por 100 el número de los no inscritos en el régimen de retiros obreros. Tiene razón el compañero Vigil. En la provincia de Córdoba hay pueblos muy importantes donde no han oído hablar los obreros acerca de tan trascendental asunto más que por medio del bando que se publicó el 24 de julio del año 21.

Si queremos que la obra no se malogre en su período inicial han de preocuparse las Sociedades obreras de que no quede un obrero sin inscribir, velando entusiastamente por que los patronos hagan efectivos los pagos. Y si encontraran resistencias pasivas por parte de los patronos, deben enviar relación detallada, con expresión de nombre y apellidos de éstos, taller, fábrica o industria que posee y número de obreros que ocupa, al inspector del retiro obrero.

Eso hizo la Sociedad obrera de Cuevas de San Marcos y dió lugar a que el Instituto Nacional de Previsión enviara una Comisión a comprobar la certeza de la denuncia.

Si los trabajadores, que es a quienes toca defender esta mejora, no le prestan la atención debida no se quejen si mañana, cuando tengan la edad reglamentaria, carecen de recursos con que subvenir a las necesidades de la vida. Ellos y nada más que ellos se tendrán la culpa.

Estamos en el comienzo de este régimen de seguros, y como toda obra humana, en sus principios tiene defectos; trabajemos todos, en la medida de nuestras fuerzas, por aportar aquellas modificaciones que sean garantía de que los viejos participarán de una parte de la riqueza por ellos creada.

Los obreros que deseen anticipar la edad de retiro, aumentar su cuantía o constituir capital herencia para su familia, pueden hacerlo solicitando un modelo, que se facilitará gratis, en la Secretaría de la Federación de Sindicatos de Industria de Peñaroya, el cual, una vez lleno, se envía al Instituto acompañado de la cantidad con que voluntariamente se suscriba el solicitante.

Estas pensiones pueden mejorarse, a tenor de lo que preceptúa el reglamento, por el concurso de los Ayuntamientos, Diputaciones y del Gobierno. También pueden ser aumentadas por las subvenciones de los patronos. Este es el caso que más nos interesa, ya que por lo que respecta a esta zona industrial, por ahora nada podemos esperar de los Ayuntamientos y mucho menos de la Diputación.

La Empresa de Peñaroya, para la que trabajan la casi totalidad de los obreros de esta cuenca, puede contribuir en gran parte a acrecer las pensiones de sus obreros. Pero no esperemos a que lo haga voluntariamente. Si algo se hace, será por el esfuerzo de los trabajadores, conseguido mediante una lucha.

Para conseguirlo creemos oportuno que los trabajadores vayan pensando en que una de las peticiones que a dicha Sociedad deben hacer, cuando los Sindicatos lo acuerden, es la de que dicha Empresa contribuya con el 6 por 100 al fondo de previsión de sus obreros y empleados. Con lo cual caería de fuerza el argumento empleado por los patronos españoles de que una peseta de pensión es insuficiente para vivir.

Por lo que toca al autor de este modesto trabajo, cree haber contribuido a divulgar lo concerniente al régimen de retiros obreros, y dispuesto está a seguir esta campaña hasta conseguir que una ley que favorece a los trabajadores se cumpla por todos.

Hay que arrimar el hombro, compañeros. Félix GARCÍA

CAMPANA DE OPINION

Explicando la verdad sobre el conflicto de Calella

Prosiguiendo en la tarea que nos hemos impuesto, que no es otra que la de poner las cosas en su lugar, hoy vamos a estudiar minuciosamente los trámites habidos durante el curso del conflicto que nos afecta. Algunos de los puntos que trataremos en el curso de nuestro verídico relato ya los aludíamos en nuestro artículo anterior; pero merecen ser más especificados.

Después de la demanda que formuló la Sección de Pies y Montadores de la Casa Llovet, que fué el pretexto de la Patronal se asió para declarar el locaut general, pasadas varias semanas, y después de tener algunas entrevistas con los patronos en el Gobierno civil, sin que en ellas se llegase a ningún acuerdo, la Junta convocó una asamblea general, en la que ante todos los obreros explicó las gestiones realizadas.

De esta asamblea salió unánime el acuerdo de una demanda general escalonada, fundamentada en los perjuicios que la Patronal nos irrogaba con el locaut; pues era lógica una compensación al daño que representaba para nosotros las semanas de trabajo perdidas por culpa de los patronos. Notificóse dicha demanda a la Patronal, que la rechazó orgullosamente. Posteriormente se convocó otra asamblea general de los obreros afectados por el conflicto, dándose un voto de confianza a la Junta y autorizándola para nombrar un Comité en el que hubiera representación de los obreros de cada una de las Casas afectadas y con el objeto de que este Comité hiciera los trabajos oportunos encaminados al buen arreglo del conflicto subsistente.

La Patronal pidió una entrevista al Comité nombrado.

Este delegó en una Comisión de su seno que fué a entrevistarse con el presidente de la Patronal, de cuya entrevista sacamos la impresión de que quizá se llegaría a un acuerdo definitivo. Reunióse la Patronal, y por la noche nos volvimos a entrevistar con su presidente, sacando una impresión contraria a la que primeramente habíamos tenido. No obstante, quedamos convenidos para reunirnos de nuevo a los dos días siguientes; pero esta vez sin esperanzas de arreglo. Dióse el caso de que en este momento de tiempo recibimos una orden del delegado del Gobierno civil en la que se nos decía que nombrásemos un delegado en persona no afectada por el conflicto, y así lo hicimos. (La Patronal, teniendo la misma orden, no lo hizo.)

Al mismo tiempo que nombramos dicho delegado notificamos al presidente de la Patronal el nombramiento, haciéndole saber a renglón seguido, en vista de ello, la Comisión que hasta entonces había hecho los trabajos de negociación dejaba de funcionar, suspendiéndose, por tanto, las gestiones por ella realizadas. En el comunicado referido el delegado nombrado por nosotros pedía hora al presidente de la Patronal para entrevistarse al día siguiente con él o con el delegado que la Patronal hubiese nombrado a requerimiento del Gobierno civil.

El señor presidente de la Patronal retuvo este comunicado, sustrayéndolo al conocimiento de sus asociados, lo cual dió lugar a que se reunieran los patronos el día siguiente, esperando en vano a que fuera la Comisión de obreros que había de entablar negociaciones, tal como se había quedado con anterioridad a la orden del delegado del Gobierno civil. Y, claro está, la Comisión no fué, cosa que, desde luego, ya era descontada por el presidente, que ya sabía que no iríamos; pero como se calló nuestro comunicado, los patronos que lo ignoraban hicieron pasar a la Comisión por informal. Al enterarnos nosotros de ello hicimos prevalecer la verdad, y el señor presidente de la Patronal confesó que era culpa suya que hubiese pasado lo referido.

Más tarde nuestro delegado entrevistóse con la Patronal, que la dió una especie de fórmula de arreglo, la cual rechazó unánimemente el Comité por improcedente. Entonces fué una Delegación de este Comité a ver de nuevo al presidente de la Patronal y le pidió que por escrito dijera qué era lo que daban ellos para la solución del conflicto. Nos dió unas bases de arreglo que contienen dos puntos:

1.º Nivelación de los precios en las diferentes Casas.

2.º Poner el tanto por ciento que falte para que aquellas máquinas que en la semana de seis días no lleguen a 60 pesetas puedan llegar a dicho tipo.

Esta pretendida nivelación no nivelaba nada. Lo poco que arregla atañe a los «oficiales», excluyendo por completo a los montadores, mujeres y niñas. Además, el segundo punto tiende sólo a sembrar la desunión entre nosotros. Sin embargo, esto nos hizo entrever una posibilidad de arreglo. Acogiéndonos a su misma tesis,

para que no se nos tachara de inmoderados, presentamos por escrito otras bases de arreglo, las cuales ni siquiera quiso discutir las el señor presidente, en las que aceptamos en principio los dos puntos indicados y por la Patronal ofrecidos, o sea: nivelación de precios y mínimo de 60 pesetas.

Nuestras bases de conciliación son las siguientes:

1.º Considerando que todos los patronos asociados pueden ponerse a un mismo nivel de precio en todas las clases de confección, y deseando que esta igualdad en ellos sea una verdad, queremos que todos los precios sean puestos al nivel de la Casa de la localidad que pague más. Esta nivelación debe abarcar a todos los operarios, incluidos montadores, mujeres y niñas, dentro de sus respectivas especialidades.

2.º Los «oficiales», o sea los obreros que hacen funcionar las máquinas, percibirán como mínimo al día 10 pesetas, o sea 60 en las semanas de seis días. A este efecto, se entenderán como días trabajados todos cuantos el obrero haya permanecido en la fábrica. Los montadores y las mujeres percibirán también como mínimo cinco pesetas, respectivamente. Lo que exceda del mínimo el obrero lo cobrará a razón del precio que hubiese estipulado a destajo.

Realizados todos estos trabajos, el Comité llamó a los obreros por Secciones, explicándoles detalladamente la verdad de lo acaecido durante el curso del conflicto, a fin de que meditaran sobre cuanto se había hecho y pudieran dar su opinión en una reunión general que se convocaría en breve. El lunes pasado, con gran entusiasmo, celebróse la asamblea general, dando cuenta el Comité de cuantos trabajos se habían hecho y exponiendo su parecer acerca de los mismos. Nuestro delegado—el no afectado por el conflicto—dió asimismo cuenta de sus gestiones. La general aprobó por aclamación los trabajos llevados a cabo por hallarse por completo identificada con ellos, y ratificó de nuevo su confianza en la Junta y en el Comité para que continuaran haciéndose cargo de todo lo concerniente al conflicto.

He aquí explicados los trámites habidos desde el origen del conflicto hasta la fecha. Nos es grato hacer constar que el ánimo de los obreros, a pesar de las quince semanas de paro forzoso, es excelente. De ningún modo dejaremos que sea menoscabada nuestra dignidad con una solución indecorosa. Otro día haremos algunos comentarios a las bases que hemos presentado como vía de solución al conflicto. Veremos entonces si quien debe ser de cuenta de nuestra razón al sostenernos en el punto que nos mantenemos y se dispone a hacerla prevalecer.

Por la Sociedad Fabril de Obreros en Géneros de Punto de Calella, EL COMITE

Calella, marzo 1923.

Café de la Casa del Pueblo

Platos para mañana.

Chuleta de ternera a la financiera, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Bomito con tomate, 1,75 pesetas ración; media ración, 1,15.—Vaca a la riojana, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.

Platos económicos.

A las doce: Sopa y cocido, 75 céntimos. A las seis: Estofado de vaca, 90 céntimos ración.

APUNTES SOBRE EDUCACION CIVICA

POR J. PRADAS

SUMARIO: El Hombre.—La Familia.—La Patria.—El Derecho.—La Ley.—La Justicia.—La Moral.—La Caridad.—La Religión.—La Educación.—La Autoridad.—La Libertad.—La Ciudadanía.—La Propiedad.—El Trabajo.—El Estado.—El Gobierno.—El Socialismo.—Glosario.

Precio: UNA peseta.

De venta en Fuencarral, 64, y en nuestra Administración.

El más fino, el más puro

COÑAC FARO

Pedido en todas partes

B. Sanrigoberto

Accesorios. Garaje. Talleres para automóviles. Despacho: Calle de Manuel Silvela, 16.—Tel. 417-1.

IMPRENTA, MADERA, 4